

## OMIE MANTIENE SU OBJETIVO DE IMPLEMENTAR EL PRODUCTO DE 15 MINUTOS EN EL MERCADO INTRADIARIO PARA MARZO DE 2025

Madrid – 29 de octubre de 2024

OMIE avanza en la adaptación de sus mercados al profundo proceso de transformación que experimenta el sector energético europeo, contribuyendo a consolidar el Single Day-Ahead Coupling (SDAC) y el Single Intraday Coupling (SIDC) como pilares fundamentales de la construcción del mercado interior de la electricidad en la Unión Europea.

En este contexto, OMIE mantiene el objetivo de lanzar la negociación con productos de 15 minutos (15 MTU) en el mercado intradiario (SIDC), tanto en el mercado continuo como en las subastas intradiarias, el próximo 18 de marzo de 2025, con entrega de la energía el 19 de marzo de 2025, en el MIBEL.

En relación con el mercado diario (SDAC), el lanzamiento de los productos de 15 minutos en el MIBEL se llevará a cabo junto al resto de NEMOs europeos, de manera simultánea (*Big Bang*) en toda la Unión Europea. La fecha concreta para el lanzamiento de este nuevo producto en SDAC, que en principio estaba programada para el primer trimestre de 2025, será confirmada por los NEMOs de la UE en los próximos meses.

Con este objetivo, hoy comienza un periodo de consulta pública sobre la nueva propuesta de adaptación de las *Reglas de Funcionamiento de los Mercados Diario e Intradía de Electricidad*, que estará abierto hasta el 29 de noviembre de 2024. Esta consulta pública está disponible en el siguiente enlace: [Consultas públicas | OMIE](#)

### Contacto:

Dirección de Relaciones Institucionales y Marketing

[Asuntosinstitucionales@omie.es](mailto:Asuntosinstitucionales@omie.es)

### Sobre OMIE

OMIE es el operador de mercado eléctrico designado (NEMO, según la terminología europea) para la gestión del mercado diario e intradiario de electricidad en la Península Ibérica. Nuestra empresa participa activamente en el acoplamiento de los mercados mayoristas de electricidad en la UE, conjuntamente con todos los NEMOs designados en cada Estado miembro.